



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: "CONTRATACIÓN DE MEDIO DE COMUNICACIÓN "VISION" DE JULIO CESAR MISAEL ROCA LAGUNA PARA DIFUSIÓN PUBLICITARIA DURANTE LA GESTION 2019"

CÓDIGO: DCO-EPNE-DCC-137-19

Fecha: La Paz, 01 de Abril de 2019

Nº YPFB-GCC-DCO-NE-127/19

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 026 de fecha 26 de enero de 2018 se designó a los Responsables de Procesos de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio, y delegación para designación de responsable o comité de recepción.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.-

Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GCC-DCO-IN-249/19 de fecha 01 de Abril de 2018, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.-

Adjudicar a la empresa **VISION DE JULIO CESAR MISAEL ROCA LAGUNA**, por cumplir con lo requerido en el DCD y no sobrepasar el precio referencial establecido por YPFB, de acuerdo a los precios unitarios ofertados en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO EN BOLIVIANOS (Bs)
Difusión de spot en Red (Yacuiba, Villa Montes y Bermejo)	Segundo	6,50





La fuerza que transforma Bolivia

Difusión de spot en la localidad de Yacuiba	Segundo	5,50
Difusión de spot en la localidad de Villa Montes	Segundo	4,00
Difusión de spot en la localidad de Bermejo	Segundo	4,00

- *El Servicio se Efectuara de acuerdo a necesidades y requerimiento de YPFB.*
- *El presupuesto para la presente contratación es hasta Bs800.000,00 (Ochocientos Mil 00/100 Bolivianos).*
- *El plazo del servicio será a partir de la firma de contrato hasta el 31 de diciembre de 2019 o la ejecución completa del presupuesto asignado.*

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.

.....
Lic. Josue Mamani Quispe
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

